

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 81º período de sesiones

Roma, 21 y 22 de abril de 2004

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA

CUARTO INFORME – ADICIÓN

1. Para información de la Junta Ejecutiva, el presente documento contiene los anexos siguientes, actualizados al 15 de abril de 2004:

- Anexo I Resumen del estado de las contribuciones a la Sexta Reposición
- Anexo II Estado de las contribuciones a la Sexta Reposición
- Anexo III Estado de las contribuciones complementarias a la Sexta Reposición.

2. En el cuadro que figura en el anexo I se indica que al 15 de abril de 2004 el total de las promesas de contribución a la Sexta Reposición, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía a un monto equivalente a USD 500,2 millones, lo que representa el 89,3% del objetivo de promesas, equivalente a USD 560 millones. Las contribuciones complementarias, los instrumentos de contribución depositados en el FIDA y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían en conjunto a un monto equivalente a USD 377,1 millones, es decir, el 75,4% de las promesas de contribución. Los pagos recibidos en efectivo o en forma de pagaré correspondientes a la Sexta Reposición ascendían en total a un monto equivalente a USD 127,1 millones, o sea, el 25,4% de las promesas de contribución.

3. En el anexo II se facilita información detallada sobre el estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Sexta Reposición al 15 de abril de 2004, sin incluir las contribuciones complementarias. Desde que se publicó el documento EB 2004/81/R.4, en el que se indicaba el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición al 24 de febrero 2004, se han registrado los siguientes cambios:

Estado Miembro	Promesa de contribución ^a (equivalente en USD ^b)	Depósito de instrumentos de contribución (equivalente en USD ^b)	Pagos (equivalente en USD ^b)	
			Pagarés	Efectivo
Argelia		1 000 000		
Bolivia		300 000		
Jordania	10 000			10 000
Nigeria	2 500 000			
Perú		200 000		
Rumania				50 000
Tailandia	150 000			150 000
Estados Unidos		45 000 000	14 915 518	
Venezuela			5 600 000	
Total	2 660 000	46 500 000	20 515 518	210 000

^a Promesa o pago para el que no se ha recibido una promesa de contribución.

^b La conversión de estas cantidades en dólares de los Estados Unidos se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 130/XXVI.

4. Se ruega a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho que depositen lo antes posible sus respectivos instrumentos de contribución o efectúen los pagos correspondientes a sus contribuciones a la Sexta Reposición.

5. En el anexo III se facilita información detallada sobre las contribuciones complementarias a la Sexta Reposición al 15 de abril de 2004. Desde la publicación del documento EB 2004/81/R.4, en que se recogía la situación de las contribuciones a la Sexta Reposición al 24 de febrero de 2004, se han recibido contribuciones complementarias del Canadá, a título de pago completo de su promesa de contribución equivalente a USD 1,3 millones, destinados a ampliar el alcance de su programa de desarrollo rural, y del Reino Unido, por un monto de USD 200 000, con destino a la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones. En la actualidad las promesas de contribución complementaria a la Sexta Reposición ascienden al equivalente de USD 29,1 millones, de los cuales se ha recibido en total el equivalente de USD 9,0 millones.

6. En el apartado b) del párrafo 3 de la Cláusula General contenida en la Resolución 130/XXVI, por la que se aprueba la Sexta Reposición, se estipula lo siguiente:

“El nivel previsto de la Reposición es de quinientos sesenta millones de dólares (USD 560 000 000) [...] Con ese objetivo, se ha logrado realizar la Reposición gracias a la buena disposición de todos los Miembros a hacer un esfuerzo para garantizar que el Fondo disponga de una cuantía suficiente de recursos. A este respecto, los Estados Miembros velarán por que se alcance el nivel previsto de la Reposición, [...]”

7. Como se indica en el párrafo 2, las promesas de contribución recibidas para la Sexta Reposición equivalen al 89,3% del nivel previsto de la Reposición. Se insta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que anuncien sus promesas de contribución a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA lo antes posible a fin de alcanzar el objetivo fijado.

**RESUMEN DEL ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004**

	Contribuciones, excluidas las complementarias		Contribuciones complementarias		Contribuciones totales, incluidas las complementarias	
	Equivalente en USD	Porcentaje de promesas de contribución	Equivalente en USD	Porcentaje de promesas de contribución	Equivalente en USD	Porcentaje de promesas de contribución
Monto total de las promesas de contribución	471 092 722	100,0%	29 070 227	100,0%	500 162 949	100,0%
Instrumentos de contribución:						
Instrumentos de contribución depositados	354 027 617		-		354 027 617	
Pagos en efectivo no respaldados por instrumentos de contribución ^a	4 084 544		5 175 163		9 259 707	
Pagos en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución ^a	10 000 000		3 814 751		13 814 751	
Total de instrumentos de contribución y pagos, en efectivo y en forma de pagaré, no respaldados por instrumentos de contribución	368 112 161	78,1%	8 989 914	30,9%	377 102 075	75,4%
Pagos recibidos:						
Pagos en efectivo recibidos	5 511 210		5 175 163		10 686 373	
Pagos en forma de pagaré recibidos	112 553 281		3 814 751		116 368 032	
Pagos totales recibidos	118 064 491	25,1%	8 989 914	30,9%	127 054 405	25,4%

^a En la práctica, el pago de una contribución sin el depósito de un instrumento de contribución también se contabilizará como si se hubiera depositado un instrumento de contribución por la suma pagada.

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN

SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Afganistán		-	-							
Albania		-	-							
Argelia	USD	1 000 000	1 000 000	16 mar. 04	1 000 000	100%	23 feb. 04	1 000 000		
Angola	USD	100 000	100 000			100%			15 oct. 02	100 000
Antigua y Barbuda		-	-							
Argentina		-	-							
Armenia	USD	11 200	11 200							
Australia		-	-							
Austria	EUR	7 831 044	7 540 000	27 ago. 03	7 540 000					
Azerbaiyán		-	-							
Bangladesh	USD	600 000	600 000	24 jun. 03	600 000	100%	24 jun. 03	600 000		
Barbados		-	-							
Bélgica	EUR	9 810 000	9 445 407							
Belice		-	-							
Benin	USD	100 000	100 000							
Bhután	USD	27 000	27 000			100%			17 feb. 04	27 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	23 mar. 04	300 000					
Bosnia y Herzegovina		-	-							
Botswana	USD	100 000	100 000			100%			2 jul. 03	100 000
Brasil	USD	7 916 263	7 916 263	17 feb. 04	7 916 263					
Burkina Faso	USD	60 000	60 000	25 nov. 03	60 000					
Burundi		-	-							
Camboya		-	-							
Camerún	USD	300 000	300 000							
Canadá	CAD	43 601 600	28 000 000	20 ago. 03	28 000 000	33,33%	5 dic. 03	9 333 334		
Cabo Verde		-	-							
República Centroafricana		-	-							
Chad		-	-							
Chile		-	-							
China	USD	10 500 000	10 500 000	17 feb. 04	10 500 000					
Colombia		-	-							
Comoras		-	-							
Congo	USD	300 000	300 000							
Islas Cook		-	-							
Costa Rica		-	-							

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN

SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagares		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Côte d'Ivoire		-	-							
Croacia		-	-							
Cuba		-	-							
Chipre		-	-							
R. P. D. de Corea	EUR	30 000	28 885							
Dinamarca	DKK	170 000 000	22 031 855	3 sep. 03	22 031 855					
Djibouti		-	-							
Dominica		-	-							
República Dominicana		-	-							
R. D. del Congo		-	-							
Ecuador		-	-							
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000							
El Salvador		-	-							
Guinea Ecuatorial		-	-							
Eritrea	USD	10 000 ^c	10 000			100%			14 oct. 03	10 000
Etiopía		-	-							
Fiji		-	-							
Finlandia	EUR	4 600 000	4 429 039	27 ago. 03	4 429 039					
Francia	EUR	24 000 000	23 108 030	18 feb. 04	23 108 030					
Gabón	CFA	200 000 000	293 566							
Gambia	USD	15 000	15 000			32,11%			2 dic. 03	4 817
Georgia		-	-							
Alemania	USD	40 000 000	40 000 000	8 dic. 03	40 000 000					
Ghana	USD	300 000	300 000							
Grecia	EUR	623 160	600 000							
Granada	USD	25 000 ^c	25 000			100%			14 ene. 04	25 000
Guatemala	USD	77 332 ^c	77 332			100%			3 dic. 02	26 385
									24 dic. 02	38 207
									7 feb. 03	12 740
Guinea	USD	70 000	70 000							
Guinea-Bissau		-	-							
Guyana	USD	150 000	150 000			94%			27 ene. 04	140 578
Haití		-	-							
Honduras	USD	51 896 ^c	51 896			100%			18 feb. 03	51 896
Islandia		-	-							
India	USD	15 000 000	15 000 000	11 ago. 03	15 000 000					
Indonesia	USD	5 000 000	5 000 000	4 jul. 03	5 000 000					

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN

SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Irán		-	-							
Iraq		-	-							
Irlanda	EUR	1 173 618	1 130 000	13 mayo 03	1 130 000	33%			9 mayo 03	376 667
Israel		-	-							
Italia	EUR	41 544 000	40 000 000							
Jamaica		-	-							
Japón	JPY	3 656 010 000	30 000 000							
Jordania	USD	10 000 ^c	10 000			100%			29 mar. 04	10 000
Kazajstán		-	-							
Kenya	USD	60 000	60 000							
Kuwait		-	-							
Kirguistán		-	-							
Laos	USD	51 000	51 000							
Libano		-	-							
Lesotho	USD	50 000 ^d	50 000			100%			20 feb. 04	50 000
Liberia		-	-							
Jamahiriyá Árabe Libia		-	-							
Luxemburgo	EUR	510 000	491 046	21 nov. 03	491 046	100%	21 nov. 03	491 046		
Madagascar	USD	91 355 ^e	91 355			100%			9 oct. 02	3 433
									30 jul. 03	71 221
									4 nov. 03	16 701
Malawi		-	-							
Malasia	USD	250 000 ^f	250 000			100%			30 ene. 04	250 000
Maldivas		-	-							
Mali	USD	11 020 ^g	11 020			100%			18 feb. 03	11 020
Malta		-	-							
Mauritania	USD	30 000	30 000							
Mauricio	USD	20 000 ^h	20 000			100%			14 feb. 03	20 000
México	USD	3 000 000	3 000 000	28 oct. 03	3 000 000	33%			20 feb. 04	1 000 000
Mongolia		-	-							
Marruecos	USD	300 000	300 000	17 feb. 04	300 000					
Mozambique	USD	80 000	80 000			100%			12 nov. 03	80 000
Myanmar		-	-							
Namibia		-	-							
Nepal		-	-							
Países Bajos	EUR	40 000 000	38 513 383	8 dic. 03	38 513 383	100%	9 ene. 04	38 513 383		
Nueva Zelandia		-	-							

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN

SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Nicaragua		-	-							
Níger		-	-							
Nigeria	USD	2 500 000	2 500 000							
Noruega	NOK	194 691 467	25 208 000	4 jul. 03	25 208 000					
Omán		-	-							
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000	17 dic. 03	2 000 000					
Panamá	USD	33 200	33 200			25%			30 sep. 02	8 300
Papua Nueva Guinea		-	-							
Paraguay		-	-							
Perú	USD	200 000	200 000	23 mar. 04	200 000					
Filipinas		-	-							
Portugal	EUR	778 950	750 000							
Qatar	USD	1 000 000	1 000 000	7 dic. 03	1 000 000					
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	7 jul. 03	2 500 000					
República de Moldova		-	-							
Rumania	USD	100 000	100 000	27 ago. 03	100 000	50%			31 mar. 04	50 000
Rwanda		-	-							
San Cristóbal y Nevis		-	-							
Santa Lucía		-	-							
San Vicente y las Granadinas		-	-							
Samoa		-	-							
Santo Tomé y Príncipe		-	-							
Arabia Saudita	USD	10 000 000	10 000 000			100%	11 jul. 03	10 000 000		
Senegal	EUR	59 455	57 245			100%			30 jul. 03	57 245
Seychelles		-	-							
Sierra Leona		-	-							
Islas Salomón		-	-							
Somalia		-	-							
Sudáfrica		-	-							
España	EUR	2 596 500	2 500 000			100%			27 oct. 03	2 500 000
Sri Lanka	USD	1 001 000	1 001 000							
Sudán		-	-							
Suriname		-	-							
Swazilandia	USD	20 000	20 000			100%			23 sep. 03	20 000
Suecia	SEK	296 706 440	31 100 000	1º sep. 03	31 100 000	100%	23 sep. 03	31 100 000		
Suiza	CHF	21 323 400	14 000 000							

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEXTA REPOSICIÓN

SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Siria	USD	300 000	300 000			100%			12 feb. 04	300 000
Tayikistán		-	-							
Tanzania, República Unida de	USD	50 000	50 000							
Tailandia	USD	150 000 ^c	150 000			100%			10 mar. 04	150 000
Ex República Yugoslava de Macedonia		-	-							
Timor-Leste		-	-							
Togo		-	-							
Tonga		-	-							
Trinidad y Tabago		-	-							
Túnez	USD	600 000	600 000	17 feb. 04	600 000					
Turquía	USD	300 000	300 000	24 ene. 03	300 000					
Uganda	USD	45 000	45 000							
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	17 jun. 03	1 000 000	100%	17 jun. 03	1 000 000		
Reino Unido	GBP	19 707 000	30 000 000	11 feb. 04	30 000 000					
Estados Unidos	USD	45 000 000	45 000 000	4 mar. 04	45 000 000	33%	4 mar. 04	14 915 518		
Uruguay		-	-							
Venezuela	USD	5 600 000	5 600 000	19 dic. 03	5 600 000	100%	22 mar. 04	5 600 000		
Viet Nam	USD	500 000	500 000	17 feb. 04	500 000					
Yemen		-	-							
Yugoslavia		-	-							
Zambia		-	-							
Zimbabwe		-	-							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	USD		471 092 722		354 027 617			112 553 281		5 511 210

^a La conversión de estas cantidades en dólares de los Estados Unidos se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 130/XXVI.

^b Por “contribución” se entiende la cantidad indicada en el instrumento de contribución, o el monto de la promesa de contribución en los casos en que no se ha depositado un instrumento de contribución.

^c Esta cantidad se ha aportado a título de contribución anticipada, pero aún no se ha recibido ninguna promesa de contribución.

**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS A LA SEXTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2004**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Bélgica ^c	EUR	16 400 000	15 790 487			34%			21 mayo 02	100 056
									25 jun. 02	39 621
							5 nov. 02	3 814 751	27 ene. 03	1 366 262
									1º dic. 03	390 937
									1º dic. 03	117 042
									1º dic. 03	120 354
Canadá ^d	CAD	2 000 000	1 284 357			100%			3 mar. 04	1 284 357
Dinamarca ^e	DKK	3 000 000	388 797			100%			5 ene. 04	388 797
India ^f	USD	1 000 000	1 000 000							
Luxemburgo ^g	EUR	630 000	606 586			100%			19 dic. 03	606 586
Reino Unido ^h	GBP	6 569 000	10 000 000			8%			12 dic. 03	608 921
									26 mar. 04	152 230
TOTAL DE CONTRIBUCIONES			29 070 227					3 814 751		5 175 163

^a La conversión de estas cantidades en dólares de los Estados Unidos se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 130/XXVI.

^b Por "contribución" se entiende la cantidad indicada en el instrumento de contribución, o el monto de la promesa de contribución en los casos en que no se haya depositado un instrumento de contribución.

^c Bélgica ha prometido aportar esta cantidad a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en los párrafos II.4 d) y II.5 b) de la Resolución 130/XXVI. El Consejo de Gobernadores decidió que esta contribución complementaria se utilizara para los objetivos específicos del Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo y de conformidad con sus procedimientos.

^d El Canadá ha prometido aportar esta cantidad para ampliar el alcance de su programa de desarrollo rural.

^e Dinamarca ha pagado esta cantidad a título de contribución para el Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno.

^f La India ha prometido aportar esta cantidad a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en los párrafos II.4 d) y II.5 b) de la Resolución 130/XXVI. El Consejo de Gobernadores decidió que esta contribución complementaria se utilizara para apoyar iniciativas encaminadas a la innovación.

^g Luxemburgo ha pagado esta cantidad con destino al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados, con el fin de aliviar la deuda de Mali y el Níger.

^h El Reino Unido ha prometido aportar esta cantidad a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en los párrafos II.4 d) y II.5 b) de la Resolución 130/XXVI. El Consejo de Gobernadores decidió que esta contribución complementaria se destinara a la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones.

